

-----  
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA FERASA  
S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2014.**  
-----

En la ciudad de Guayaquil, a Veintisiete de Marzo de Dos Mil Catorce, siendo las 09H45, en el local social de la **COMPAÑIA CAMARONERA FERASA S.A.** ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, y Miguel H. Alcivar, Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, Piso 10, Ofc. 1003, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes:

**UNO)** Señor **ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS**, propietario de DOSCIENTAS OCHENTA MIL QUINIENAS NOVENTA ACCIONES; y,  
**DOS)** Señor **ING. LUIS ORLANDO ZUÑIGA RODRIGUEZ**, propietario de UN MIL CUATROCIENTAS DIEZ ACCIONES.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de \$1,00 USA cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, lo que da un capital social suscrito y pagado de \$282.000,00 USA, el mismo que se encuentra íntegramente presente en esta sesión.

De conformidad con el art.238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden día que son los siguientes:

1.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013, Y SUS ANEXOS, ASI COMO LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO.

2.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Puntos sobre los cuales se hallan informados con anterioridad y sobre los cuales se encuentran unánimemente de acuerdo que se trate.

Preside la sesión el señor ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACÍS, y actúa como secretario el señor ING. LUIS ORLANDO ZUÑIGA RODRIGUEZ, Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por secretaria, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y Art. 9 del Reglamento de Junta General de Socios y Accionistas, que versan sobre el listado de Accionistas asistentes, con la indicación del número de acciones que les pertenecen, así como el número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen, lo que así se hace, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo que se realiza a la vista del Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA CAMARONERA FERASA S.A. dejándose constancia de este particular en la lista de asistentes, que es elaborada por el secretario de la sesión, y certificada por éste y por el Presidente de la misma.

Se deja también constancia que también asiste a la presente sesión el comisario principal de la compañía Ing. ALEZ CRIOLLO CHAVEZ, que fue especial e individualmente

convocado e invitado a la presente sesión.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre los puntos del orden del día.

Solicita la palabra el señor ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS, y concedida que le fue, manifiesta: Que es su criterio como accionista de la Compañía CAMARONERA FERASA S.A. y luego que se ha hecho una revisión del balance general del ejercicio económico del año 2013, y sus anexos, estos sean aprobados, junto con los informes de Gerente General y Comisario. Así mismo mociona que de las utilidades brutas de la compañía del ejercicio 2013 que asciende a la suma de \$331.624,87, se pague la proporción del 15% a los trabajadores; se separe el 10% para la reserva legal; se separe el 5% para la reserva facultativa, el saldo esto es la utilidad neta se acumule. Así mismo manifiesta que el Impuesto a la Renta calculado para el cierre del año 2013 que fue de \$61.835,40. Mociones que pone a consideración de la Junta.

Luego de las deliberaciones, se decide por unanimidad de votos lo siguiente:

- 1.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013, Y SUS ANEXOS.**
- 2.- APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**
- 3.- APROBAR QUE LAS UTILIDADES BRUTAS DE LA EMPRESA QUE SON \$331.624,87, SE PAGUE LO QUE CORRESPONDE A LOS TRABAJADORES, ESTO ES EL 15% ES DECIR LA SUMA DE \$49.743,73.**

- 4.- QUE SE SEPARE EL 10% PARA LAS RESERVAS LEGAL.
- 5.- QUE SE SEPARA EL 5% PARA LAS RESERVAS FACULTATIVAS.
- 6.- QUE EL IMPUESTO A LA RENTA CALCULADO PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO DEL AÑO 2013 DE \$61.835,40, SEA PAGADO OPORTUNAMENTE; Y,
- 7.- QUE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO DEL 2013, QUE ES DE \$220.045,74, SEA ACUMULADA.

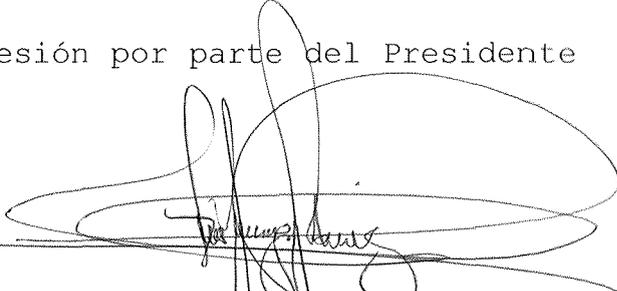
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y Gerente General, secretario de la sesión que certifica.

Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente de la Junta, siendo las 11h25.



---

**Ing. Victor Ramos Villacis**  
Presidente de la Sesión  
Accionista



---

**Ing. Luis Zuñiga Rodríguez**  
Secretario de la Sesión  
Gerente General  
Accionista



---

**Ing. Alex Criollo Chávez**  
Comisario Principal  
de la Compañía

-----

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA  
GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA CAMARONERA FERASA S.A.  
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2014.**

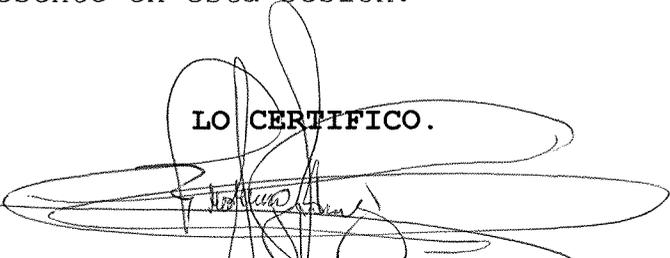
-----

En la ciudad de Guayaquil, a Veintisiete de Marzo de Dos Mil Catorce, siendo las 09h45, en el local social de la Compañía **CAMARONERA FERASA S.A.** ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y Miguel H Alcivar, Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, 10mo Piso Of. 1003, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes:

- UNO)** Señor **ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS**, propietario de DOSCIENTAS OCHENTA MIL QUINIENTAS ACCIONES; y,
- DOS)** Señor **ING. LUIS ORLANDO ZUÑIGA RODRIGUEZ**, propietario de UN MIL CUATROCIENTAS DIEZ ACCIONES.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, lo que da un capital social suscrito y pagado de \$282.000 USA, el mismo que se encuentra íntegramente presente en esta sesión.

**LO CERTIFICO.**



**F) LUIS O. ZUÑIGA RODRIGUEZ  
SECRETARIO DE LA SESION  
GERENTE GENERAL**